

Radicación relacionada: 2024-ER-058577

Bogotá, D.C., 7 de febrero de 2024

Señora
Damaris Quiñonez Ortiz



Asunto: Respuesta al ciudadano - Traslado al Ministerio del Trabajo.

Respetada señora Quiñonez,

De manera atenta y dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le informamos que la petición de la referencia fue remitida al Ministerio del Trabajo, para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a la petición.

Igualmente le llegará un correo donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control con la entidad responsable.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
7/02/2024 7:09:14 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 1
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

NADYA ELISCET BERNAL ESCOBAR

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ

Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Radicación relacionada: 2024-ER-058577

Bogotá, D.C., 7 de febrero de 2024

Doctora
GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS
Ministra del Trabajo
Ministerio del Trabajo



Asunto: Traslado de petición por competencia de Damaris Quiñonez Ortiz.

Respetada doctora Ramírez,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le remitimos la petición de la referencia, de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia.

Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
7/02/2024 7:09:03 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos: 2
Nombre anexos: 2024-ER-058577-1.pdf
2024-ER-058577.pdf

Elaboró:
NADYA ELISCET BERNAL ESCOBAR

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ

Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico

Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía